



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 306-19

San Ramón de la Nueva Orán, 26 JUL 2019

Expediente N° SO-19.251/19. -

**VISTO:**

La presentación realizada por el Lic. Guido Cazón, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Taller de Marketing de Contenidos; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Taller tiene como objetivo el de capacitar a los asistentes en herramientas para crear contenidos que atraigan a personas a sus productos o servicios usando internet.

Que, el presente curso fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; y

**POR ELLO:**

*EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

**ARTICULO 1°:** Aprobar la realización del Taller “Marketing de Contenidos”, presentado por el Lic. Guido Cazón, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

**OBJETIVO:**

- Capacitar a los asistentes en herramientas para crear contenidos que atraigan a personas a sus productos o servicios usando internet (plataformas, redes sociales, etc.).-

**COORDINADOR:**

- Lic. Guido Cazón.

**DOCENTE:**

- Ing. Manuel Samaniego.

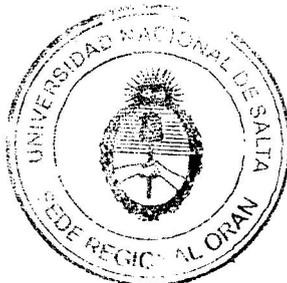
**DESTINATARIOS:** Alumnos de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, alumnos de carrera con perfil en informática y/o administración. Empresarios, comerciantes y asistentes en general.

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Salón Auditorium de la Sede Orán.-

**DÍA:** 22 de julio de 2019 de 15:00 a 17:00 hs.

**RECURSOS:**

- Salón Auditorium.
- Notebook.
- Proyector y pantalla
- Sistema de audio
- Internet wi-fi
- 50 hojas para certificados. Insumíos para impresión de anotadores. 50 carpetas. 1 resma de papel A4



*Handwritten signatures and initials*



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 306-19

Expediente N° SO-19.251/19. -

TEMARIO:

- Qué es el marketing de contenido.
- Viejo marketing vs nuevo marketing.
- Las siete C del marketing de contenido.
- Un branding que construye confianza.
- Pasos para diseñar una estrategia de contenido: flujo de marketing. Diseñando una persona. Plan de canales. Distribución temática. Creando contenido con tu celular. Medir los resultados.
- Construcción de una realidad de calidad.

COSTO: Sin costo.

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA